



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00344392- -UNC-ME#CNM

VISTO:

El ofrecimiento efectuado por la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Monserrat de veinte notebooks marca Lenovo, modelo V14-IIL Intel Core, undécima generación, 8 GB de RAM/SSD 120/HDD 1 TB, con cargo de ser incorporadas al Aula 14 de ese establecimiento para mejorar la recepción de clases presenciales (nota embebida al orden 3); y

CONSIDERANDO:

Que en su intervención del orden 5 la Dirección del Colegio da curso favorable al proceso de aceptación de la donación;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a través de su Dirección General de Contabilidad y Finanzas (orden 8) y por la Secretaría de Asuntos Académicos a través de sus Áreas de Colegios Preuniversitarios (orden 14) y Jurídico-Académica (orden 19);

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 76 de la Ley 27.431 y el Art. 15, Inc. 18), de los Estatutos de la U.N.C y en uso de las facultades delegadas por R.HCS 243/01,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación de veinte (20) notebooks marca Lenovo, modelo V14-IIL Intel Core, undécima generación, 8 GB de RAM/SSD 120/HDD 1 TB efectuada por la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Monserrat, con destino al Aula 14 de ese Colegio.

ARTÍCULO 2°.- Expresar a la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Monserrat el amplio agradecimiento de esta Casa por la donación efectuada.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

fv